

**MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL**

REBAJA UN 100% EL PAGO POR CONCEPTO DE USO DE B.N.U.P. A CONTRIBUYENTE DON EDUARDO FALLAD OYANEDEL DE LA COMUNA DE INDEPENDENCIA, QUE INDICA.

INDEPENDENCIA, 04 AGO 2017

DECRETO ALC. EXENTO N° 3149 /2017

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Informe Social, de fecha 22 de junio de 2017, del Departamento de Desarrollo Social; el memorándum N° 398, de 14 de junio de 2017, del Departamento de Impuestos y Derechos; el memorándum N° 402, de 14 de junio de 2017, del Departamento de Impuestos y Derechos; ingreso N° 1257, de fecha 14 de junio de 2017, de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el memorándum N° 110, de 30 de junio de 2017, del Departamento de Desarrollo Social; el memorándum N° 824, de 05 de julio de 2017, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con V°B° del Sr. Alcalde; la providencia N° 1194, de 05 de julio de 2017; y en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

REBAJESE un 100% el pago por concepto de uso de Bien Nacional de Uso Público, a Contribuyente, de acuerdo a lo establecido en el Art. 12 BIS de la Ordenanza de Derechos Municipales.

N°	NOMBRE CONTRIBUYENTE	RUT	PERIODO	%
01.-	Eduardo Fallad Oyanedel	[REDACTED]	1° Semestre año 2017	100

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho, **ARCHIVASE**.


MARIA NUNEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL


GONZALO DURAN BARONTI
A L C A L D E
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/FGC/kss.

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Control - Jurídico - DAF - Tesorería - Impuestos y Derechos - Inspección General - Dideco - Social - Interesado(a) - Oficina de Partes.

479.